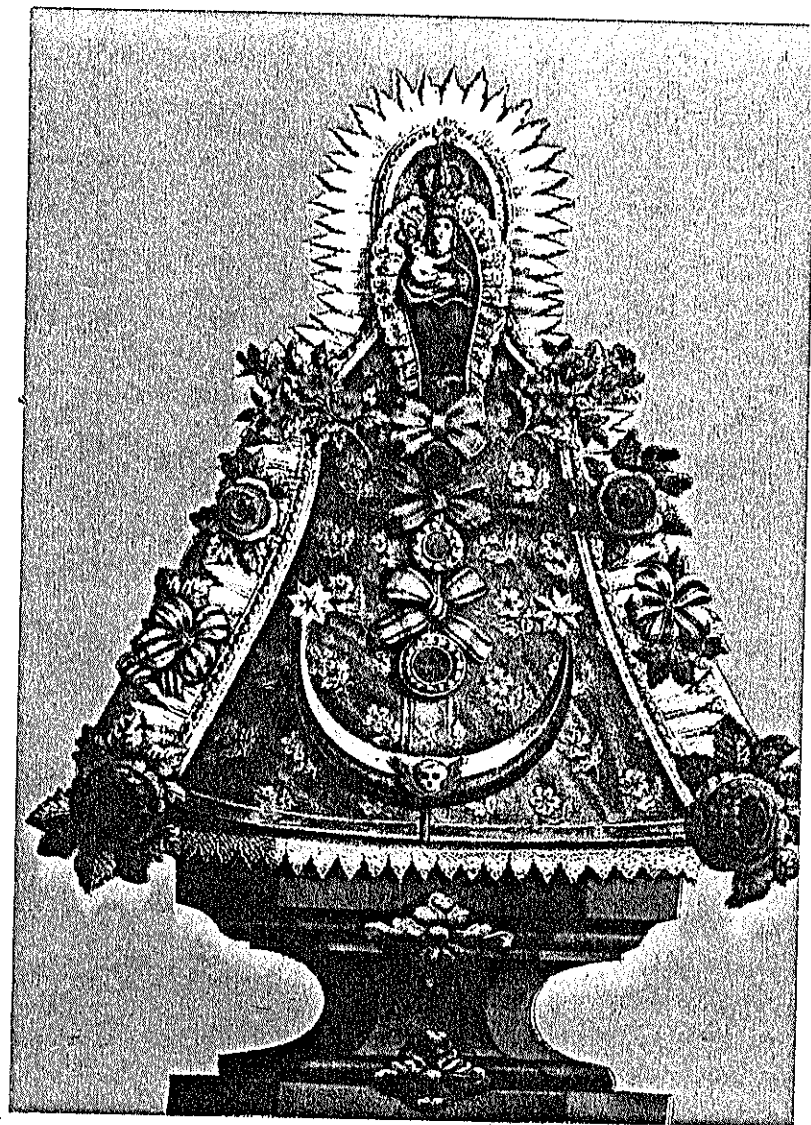


El Cangilón

REVISTA DEL COLECTIVO CULTURAL "EL CANGILON"

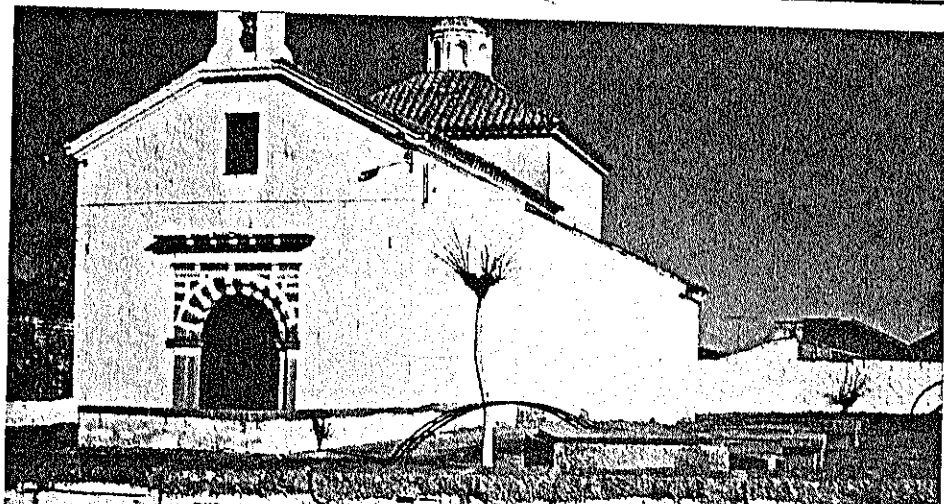
AÑORA. SEPTIEMBRE 1986. Nº 11



Virgencita de la Peña,
patrona de los noriegos,
esperanza de los hijos
que han nacido junto al cerro.
Los que han hundido el arado
y han cultivado tu suelo
te piden que los ampires,
patrona de los noriegos.

Y en las viñas de mi tierra
hay un recuerdo querido,
en cada hilera un amor
y en cada surco un suspiro,
en cada hoja una esperanza
y la esperanza en racimos,
Virgencita de la Peña,
es todo lo que pedimos.

En tierra de aquellos hijos
que claman hoy a tu cielo
hacia ellos se despuntan
sus más queridos anhelos.
Para tí van estos cantos,
para tí van estos ruegos,
Virgencita de la Peña,
patrona de los noriegos.
(Popular)



Imagen, Salve y Ermita
de la Virgen de la Peña,
patrona de Añora.

1. Portada
2. Sumario. Aula de Poesía
3. Notas sobre la Guerra Civil en Añora
5. Arqueología
7. Respuestas de Párroco
13. Editorial
16. Censo de cigüeñas
17. Información municipal
19. Deportes. III Cangilón Deportivo
21. Mis paliques con doña Paca
22. Cuento: "Y crearon la verdad"
26. Calendario Cultural

sumario

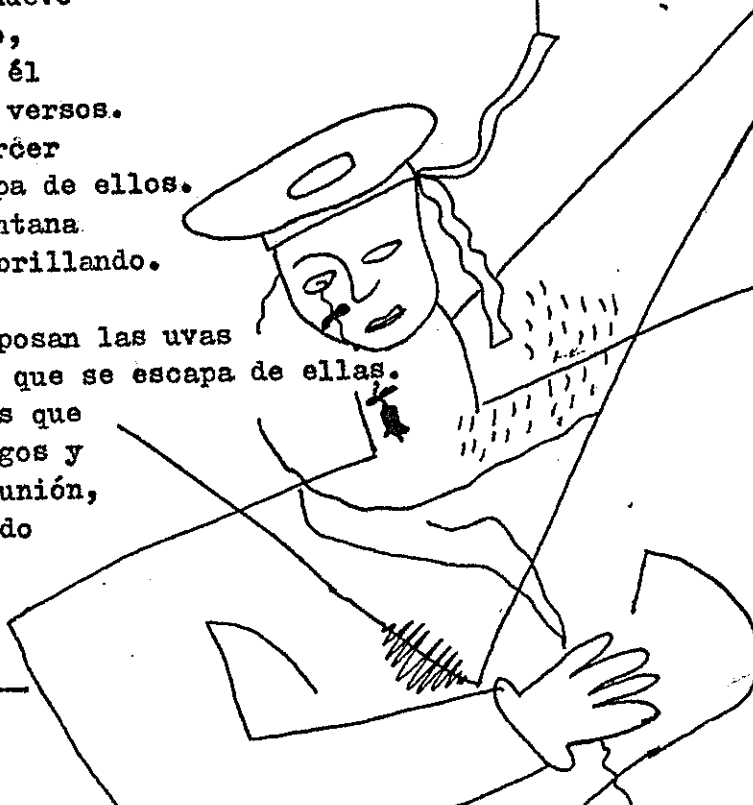
AULA DE

POESIA

Sobre algunos poetas a los que rechazásteis

T. López

Con la mirada turbia y hundida en el
pasado,
con los ojos abiertos pero sin ver la luz,
aunque vuestras manos no fueran
las que lo acribillaron
volvéis a clavar de nuevo
en su muerte el acero,
volvéis ahora contra él
los cuchillos de sus versos.
Pero no podréis retorcer
al color que se escapa de ellos.
Aunque cerréis la ventana.
la luz ha de seguir brillando.
Entrad sin miedo
a los odres donde reposan las uvas
y aspirad el perfume que se escapa de ellas.
No seáis las comadres que
miran tras los postigos y
llegan tarde a la reunión,
queriendo atrapar todo
sin haber dado nada.



Notas sobre la Guerra Civil en Añora

La sublevación

El pueblo más remiso en la sublevación fue Añora. Habiéndose marchado la Guardia Civil a Pozoblanco, las autoridades del Frente Popular continuaron en sus funciones sin que ocurriera nada anormal hasta el día 23. Ese día, el Frente Popular, tras una reunión en el Ayuntamiento por la mañana, decidió desarmar a las personas de derechas. Pero ensaguida acudió la Guardia Civil desde Pozoblanco, que entregó el mando a la CEDA y Falange, proclamó el Bando de guerra y el personal obrero hubo de ausentarse del pueblo.

Rendición de los sublevados

Con anterioridad a la toma de Pozoblanco, el primer pueblo de la Sierra que los frentepopulistas recuperaron en el mes de

Agosto fue Añora. El día 5, una columna de los milicianos que cercaban Pozoblanco, al mando del comunista de Villanueva de Córdoba Emilio Castejón Agüera (también actuó aquí Bartolomé Caballero), decidieron tomar Añora y cortar así las comunicaciones entre los sublevados de Pozoblanco y Dos Torres.

Como consecuencia de la recuperación revolucionaria del pueblo se produjeron a

quel día y en los siguientes un total de 16 víctimas de derechas. En otros lugares y fechas (cuando la rendición de Pozoblanco y luego en Valencia) hubo 14 muertos más, lo que da un balance definitivo de 30 pérdidas personales para la derecha de Añora. No se vieron afectados grandes terratenientes, sino personas derechistas de poca relevancia económica (una docena de labradores, algún ganadero, comerciante, carnicero, hortelano, un maestro, un farmacéutico... En cuanto a filiación política, constan 15 de Acción Popular y un tradicionalista).

Entre los líderes obreros de Añora hay que citar a Melchor Ranchal Rísquez ("Curro de Añora" después en el maquis, muerto en 1947), José Merino López, Mamel Pizarro Aranda, Bartolomé Galero Marchán, Antonio Caballero Sánchez, José Rodríguez Sánchez, etc.



Al avanzar las tropas de Franco, el éxodo se convirtió en una estampa habitual en la zona republicana. (Archivo General de la Administración.)

La ofensiva de la victoria

En la mañana del 26 de Marzo de 1939 se pusieron en marcha el Cuerpo de Ejército Marroquí, el Cuerpo de Ejército de Andalucía y el Cuerpo de Ejército de Córdoba, en toda la línea que va desde el río Zújar hasta el Puerto Calatraveño.

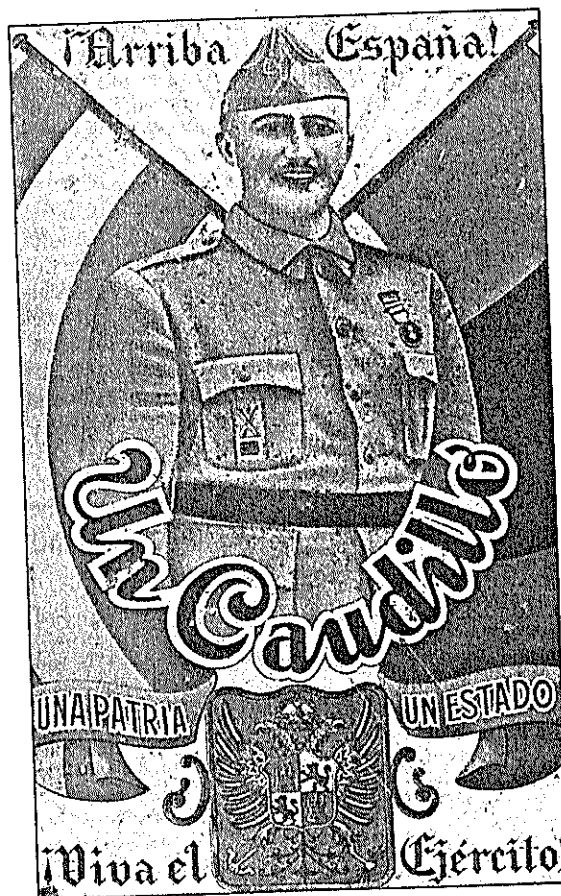
El Cuerpo de Ejército de Andalucía avanzó desde el Puerto Calatraveño el día 26 y entró en los pueblos de Alcaracejos, Añora, Dos Torres, Pozoblanco. Desde Pozoblanco, fuerzas de la 60 División, con el teniente coronel Aguilera, habían llegado a Añora. Fue el fin de la guerra.

Cómputo general de víctimas en ambos bandos (periodo 1936-1939)

- 1) Víctimas de izquierda:
Según Registro Civil: 0
En Córdoba Capital: 1
Balance Global estimado: 1
- 2) Víctimas de derechas:
16 en Añora
14 en Córdoba y Valencia
Total: 30

Fuente:

MORENO GOMEZ, Francisco. La guerra civil en Córdoba (1936-1939), Alpuerto, Madrid, 1985.



Placa de latón que, como otros muchos símbolos, sirvió para crear el culto a la personalidad del nuevo Estado.

La Guerra

Bajo el lema "50 años después", el colectivo cultural El Gangilón organizó los días 17 al 20 de Julio pasados unas jornadas con motivo del 50 aniversario del comienzo de la guerra civil española. Se proyectaron tres películas: "Golpe de Mano" de José Antonio de la Loma, "Dos Mujeres" de Vittorio de Sicca y "Las largas vacaciones del 36" de Jaime Cami no. Finalmente, el día 20, don Francisco Moreno Gómez pronunció una conferencia sobre la guerra civil en Córdoba y en el Valle de los Pedroches en concreto. Fue

una descripción cronológica de los sucesos ocurridos en la provincia de Córdoba en aquellos años, señalando en la medida de lo posible su incidencia en la localidad de Añora. Francisco Moreno Gómez es autor de La República y la guerra civil en Córdoba(I) y La guerra civil en Córdoba (1936-1939) y coautor de La masonería en Córdoba.

Como suele ser frecuente en este tipo de actos, es de lamentar la escasa participación y asistencia.

ARQUEOLOGIA

ANTONIO MERINO

El pasado mes de abril el colectivo cultural "El Cangilón" tuvo conocimiento de la aparición de una serie de materiales arqueológicos en el paraje conocido como "La Atalayuela". Conscientes de la importancia del hallazgo, este colectivo lo puso en conocimiento del arqueólogo provincial de Bellas Artes, don Alejandro Ibañez Castro, quien poco después, respondiendo a nuestra llamada, visitó el lugar y los objetos encontrados. Se mostró un cierto interés hacia el hallazgo, aunque se negó cualquier posibilidad de que fuera excavado a corto plazo, al no tratarse de un yacimiento en peligro inmediato de destrucción.

Con fecha 26 de mayo de este año El Cangilón había enviado al Ayuntamiento de Añora una instancia solicitando la creación de un museo histórico local donde se conserven y expongan permanentemente las piezas obtenidas y otras que pudieran resultar de una futura excavación oficial. El pleno municipal reunido poco después acordó aprobar esta petición, asignándose como sede del futuro museo la planta baja de la popularmente llamada "Casa de don Fidel", actualmente en desuso. Posteriormente, a sugerencias del colectivo y del propio arqueólogo provincial, por parte del Ayuntamiento se envió a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía un escrito solicitando la autorización para que los objetos encontrados permanecieran en Añora. Finalmente, el 25 de Junio la Delegación de Cultura envió un escrito-respuesta en el que se autorizaba el depósito provisional de los hallazgos, a la vez que aportaba una serie de recomendaciones para la protección del yacimiento: cubrir con tierra las catas practicadas, comunicar a los propietarios de las fincas la obligación que tienen de no dejar excavar a nadie no autorizado y comunicar a la Guardia Civil la necesidad de girar visitas al yacimiento para evitar la presencia de poseedores de detectores de metales y posibles expolios.

Se trata, en opinión de los expertos que han visitado el lugar, de un castro (campamento) ibérico, aunque con ante

Multa de hasta 25 millones

R.C.
La inevitable simpatía que la figura literaria del arqueólogo de domingo nos produzca no debe, con todo, cegarnos. Ni mucho menos llamar a engaño. Deseosos de profundizar en la ley pura y cruda referida a los hallazgos de carácter patrimonial, entresacamos aquí algunos párrafos de los artículos incluidos en el título V (*Del patrimonio arqueológico*) de la ley del Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985.

Artículo 40: "... forman parte del patrimonio histórico español los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica(...).

Artículo 41: (...) son excavaciones arqueológicas las remociones en superficie, en el subsuelo o en los medios subacuáticos que se realicen con el fin

clase de restos históricos o paleontológicos..."

Artículo 42: "Serán ilícitas (...) las excavaciones o prospecciones arqueológicas realizadas sin la autorización correspondiente..."

Artículo 44: "3. El descubridor y el propietario del lugar en que hubiese sido encontrado el objeto tienen derecho, en concepto de premio en metálico, a la mitad del valor que en tasación legal se le atribuya, que se distribuirá entre ellos por partes iguales(...)

En el título IX, *De las infracciones administrativas y sus sanciones*, vemos que "la realización de excavaciones arqueológicas u otras obras ilícitas a que se refiere el artículo 42" se sancionará con "multa de hasta 25 millones de pesetas".



Algunas de las piezas
aparecidas en el yacimiento
de "La Atalayuela"

cedentes muy antiguos y que después pervive en época romana. Aunque aún no puede saberse su extensión y valor histórico real, su importancia radica en la escasez de este tipo de yacimientos que existe en nuestra zona, así como por la particularidad de que los objetos encontrados están fabricados con materiales autóctonos. Por otro lado, el yacimiento responde a determinadas referencias históricas que mencionan las fuentes, pero de las que no se tenía conocimiento real. En un primer acercamiento, el poblado podría fecharse hacia el siglo III antes de Cristo aproximadamente. Parecen apreciarse construcciones de adobes con techumbre de pastos y placas de pizarra. La cercanía de minas puede presuponer que sus habitantes trabajaban el metal, mientras que la gran cantidad de cenizas aparecidas evidencian un incendio del poblado. Los diversos materiales encontrados indican una superposición de culturas, debido quizás a la favorable ubicación del lugar.

La mayoría de las piezas aparecidas en "La Atalayuela" están actualmente bajo la custodia del colectivo El Cangilón. Estas

son: 1) Un ánfora de cerámica de base redondeada con dos pequeñas asas, de 80 cm. de altura. Tosca fabricación e irregular en sus formas. Origen ibérico con influencia púnica. 2) Urna pequeña con asa de estribo (o de cesta) de cerámica rojiza. 11 cm. de altura y pulida fabricación a torno. Origen celta. 3) Urna de cerámica gris espatulada, de 9'5 cm. de altura y origen celtibérico. 4) Embudo de cerámica rojiza, de 14'5 cm. de altura y origen celta. 5) Vaso globular con borde esvasado de cerámica. 14'5 cm. de altura y origen celta. 6) Esculturilla de ofidio en diorita negra, posible amuleto, idólillo o exvoto funerario. 7) Dos molinos para moler cereales a mano naviformes de granito gris. 8) Numerosos fragmentos de cerámica de otras vasijas de distinta configuración, algunas de ellas con decoración lineal.

Se tiene noticia también de otras piezas obtenidas en diversas circunstancias y momentos, actualmente en poder de particulares: 9) Dos platos de cerámica rojiza y de origen asimismo celta. 10) Urna de cerámica con decoración lineal en cuello y cuerpo. 11) Un hacha de piedra y dos raspadores, probablemente del bronce final. 12) Al menos una moneda romana. En una huerta cercana al yacimiento han aparecido también restos de fundición.

Las piezas citadas a cuidados del Cangilón y otras que posee de diverso origen, así como las que los particulares quieran ofrecer, pasarán a formar parte de los fondos del futuro museo histórico local, que deseamos empiece prontamente a constituirse formalmente.

RESPUESTA del PARROCO

A ALGUNAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR EL GRUPO CULTURAL DE
"EL GANGLON" CON REFERENCIA A LA ERMITA DE SAN PEDRO DE
AÑORA.

PEDRO FERNANDEZ OLMO

Párroco de Añora.

Antes de nada, quiero dejar bien claro que mi intención no era contestar estas cuestiones, y no porque no me faltasen razones para ello, sino porque la "caca" mientras más se mueve más huele. He accedido a ello ante la petición expresa de un grupo de los componentes de El Ganglón.

En los artículos que hacen referencia a la Ermita de San Pedro de nuestro pueblo veo: inexactitudes, verdades a medias, y lo que me parece peor, ataques con mala intención. Voy a comentar algunos de estos puntos:

Se dice: "En marzo de 1982 visitó Añora el delegado de cultura y en la misma ermita estuvo hablando con el párroco y con el entonces alcalde. En la entrevista se mostró un gran interés en la conservación y mejora del edificio. Se aconsejó que se pidiera una ayuda económica a la diputación para su restauración. Pero cuando la petición de Añora llegó, ya se había cumplido el plazo para presentar solicitudes por ese año".

Esto, así dicho, es

una verdad a medias, lo que dicen por ahí que es la mayor de las mentiras. Digo que es una verdad a medias, pues sí es cierto que sucedió así, lo que también es cierto es que, nada más abandonar el pueblo el Sr. Delegado de Cultura y sus acompañantes, sin la más mínima demora, se redactó dicha solicitud pidiendo la ayuda económica, consiguiendo que saliera aquel mismo día para Córdoba. Me parece ver en el articulista una denuncia de despreocupación o demora, y he de decir que, en este caso al menos, no la hubo.

Se dice: "Todo el mundo creía en ese momento que la Ermita, debido a determinados conciertos entre la Diputación y el Obispado, pasaría a disposición del municipio, aunque el obispado mantuviera su propiedad, y se convertiría en el salón de actos que tanto necesita el pueblo".

¿Quiénes son ese todo el mundo? ¿Qué conciertos hubo entre la Diputación y el Obispado? ¿Por qué razón había de pasar a disposición del Municipio? La verdad es que ni todo el pueblo pensó tal cosa (yo me atrevería a decir que bastante menos de un 10%) ni ha habido acuerdos entre Diputación y Obispado. Ni tampoco hay razón para que la Ermita pasara a disposición del Municipio. Con razón decís: "Ingeniosos sí que somos".

Se dice: "Una vez terminadas las obras, el Obispado reclama su propiedad absoluta (que le corresponde, sin duda, por ley civil, pero no moral)".

El Obispado no ha condicionado nunca su propiedad absoluta. También me gustaría saber las razones de ley moral que impidan dicha propiedad.

Se dice: "La comunidad de Añora fue la que a través de los siglos llevó adelante todas estas obras y la que, por tanto, es dueña real del edificio. Quizás hubo un tiempo en que comunidad de Añora era igual a comunidad católica, pero puede que hoy esta igualdad no sea total, y tanto unos como

otros deberían tener derecho a la Ermita".

¿Dónde consta que fue la comunidad de Añora la que construyó el edificio de la Ermita de San Pedro? Normalmente las obras de consideración del Obispado están apoyadas respaldadas y subvencionadas por fondos del Obispado, además de la aportación que pueda ofrecer cada comunidad. A veces también hay donativos particulares con un fin específico. ¿Con qué finalidad se hizo tal edificio? ¿Para que fuera un centro de inmoralidad o antirreligioso? Aquí sí que me parece que la ley moral tendría mucho que decir...

Se dice: "Ni el obispado ni el cura son del pueblo -ha dicho un noriego; la ermita no es suya. Es opinión extendida que la iglesia no debería disponer de ella a su antojo sino secundar los deseos de su pueblo".

Le digo a ese noriego que es verdad que el cura no nació en el pueblo, pero que lleva bastantes años viviendo en Añora, que tiene su residencia en Añora, que se preocupa muy seriamente por los problemas de Añora y por sus personas, quizás más que otras muchas personas muy nacidas en Añora, o que otros que pasan la mayor parte de su tiempo fuera del pueblo. Además, por la misma razón podríamos decir que ni la Diputación, ni el Médico, ni algunos ma-

estros, ni el Delegado de esto o de lo otro, ni el dirigente de tal o cual partido político ... son del pueblo.

También quiero que quede claro que el cura no ha querido nunca apropiarse de la Ermita de San Pedro, pero sí tiene la obligación de administrar, cuidar y defender los bienes del Obispado.

Sobre lo de la opinión "extendida", yo diría que "muy reducida" y casi exclusiva del grupo del Gangilón y pocas personas más (La Política se suele meter en muchos asuntos de estos y lo que suele hacer es desorientar más que ayudar).

¿Cuáles son de verdad los deseos del pueblo? No veamos estas cuestiones de forma unilateral. ¿Qué derecho tenéis a atribuirnos los derechos del pueblo? Esto sí que es inmoral. Me gustaría que hubiéseis presenciado la cara de satisfacción y la palabra de elogio y agradecimiento, el día que llevé la Imagen de San Pedro a su Ermita. Podría citar multitud de detalles de estos que he vivido.

Se dice: "Añora no sólo no necesita una nueva ermita, sino que a este paso quizá pronto le sobren las que ya tiene. La Ermita de San Pedro, convertida en monumento histórico-artístico, desvinculada de su carácter religioso, serviría mejor a las necesidades de Añora como salón de actos que como lugar religioso. La actitud de la Iglesia en este sentido, dicen algunos, se ajusta bastante poco a su doctrina, actuando en todo momento como una entidad comercial que vela por sus intereses".

¿Qué fácil resulta disponer y ordenar los asuntos que no son de nuestra competencia y según nuestra conveniencia, e incluso juzgar y criticar a los demás, por el hecho de que yo no esté de acuerdo!. En democracia y en justicia, hay que respetar las opiniones y los derechos de los demás.

Se dice: "Que nadie hacía caso a la Ermita cuando estaba en ruinas. Ahora sí. Ahora tiene un Dueño!"

A los pocos meses de estar yo en Añora (año 78-79), solicité una entrevista personal con el Sr. Obispo (la única que le he solicitado desde que estoy en Añora). Me desplazé a Córdoba con el solo propósito de exponerle la situación de la Ermita de San Pedro y la situación del pueblo con respecto a locales para actos culturales (y esto no me lo había pedido nadie). Por parte del Sr. Obispo he de decir que hubo muchos recelos, debido a situaciones concretas que están sucediendo en nuestra Diócesis y que él tiene que afrontar prácticamente todos los días ... Por fin conseguí que, dentro de ciertos límites, me

diera luz verde para este proyecto.

A renglón seguido hablé, múltiples veces, con el entonces Delegado de Cultura, usando todos los medios posibles de influencia. Debiso a todas estas inquietudes y gestiones se consiguió que viniera por el pueblo en Marzo de 1982 no pudiéndose llevar a efecto dicho proyecto, por que unos meses después se sabía este señor como Delegado de Cultura. Cuando emprendimos conversaciones con el nuevo Delegado, o mejor, Delegación de Cultura, después de unas pocas idas y venidas a Córdoba y conversaciones con unos y otros, alguien de confianza nos dijo "soto voce": "Es inútil que sigáis por éste camino, aquí no os van a dar ni un duro". Entonces buscamos otros posibles caminos, y después de muchas idas y venidas y conversaciones, fundamentalmente del actual Concejal de Cultura de nuestro pueblo (que dicho sea de paso, se ha tomado este asunto con mucho empeño y cariño), aunque yo también participé junto con él en algunas gestiones, y el resto lo conocéis y lo conoce más o menos todo el pueblo.

Si a esto se le llama "no hacer caso a la Ermita cuando estaba en ruinas" ... ¿Quién si no dió los primeros pasos? El que tenía la responsabilidad o

Sólo os habéis preocupado de S. Pedro para aprovecharos de él cuando ha estado servible.

administración de la Ermita no se había dormido. A veces se ladra mucho y se muerde poco, y hay también veces en que se hace y no se dice tanto.

Se dice: "El colectivo cultural EL CANGILON se ha preocupado desde su fundación del lamentable estado de la Ermita y se ha interesado por sus labores de restauración. En julio de 1982 llevó a cabo la denominada "Operación San Pe

dro" consistente en el encalado de las paredes exteriores de la Ermita... "En abril del mismo año, se había representado con gran éxito la obra de Molière "El médico a palos" ... "El 19 de Agosto de 1983 se realizó un homenaje al poeta Federico García Lorca..." La Plaza de San Pe

En democracia y en justicia hay que respetar las opiniones y los derechos de los demás.

dro sirvió también de escenario para el I Certamen de Labores Artesanales. Ninguno de estos actos, realizados con la Ermita en ruinas, hubiera probablemente sido autorizado hoy".

¿De qué os habéis preocupado de verdad? ¿Qué pasos habéis dado realmente para su restauración? ¿Qué dinero o sacrificio habéis puesto en ello?. Sólo una mañana gastásteis unas cuantas horas para el famoso blanqueo, del que ya habéis pasado bastantes veces factura, y creo que ya está bien, si se hacen las cosas con esa intención de hacer factura, en estos casos es mejor no hacerlas. Por otra parte, sólo os habéis preocupado de S. Pedro para aprovecharos de él cuando ha estado servible con la obra de teatro, el homenaje a García Lorca y el I Certamen de Labores Artesanales, y me parece bien. Y ahora queríais que fuese vuestra sede para vuestro libre albedrío y esto es lo que peor os ha sentado, y por lo que habéis chillado.

Pero quiero dejar las cosas bien claras: No habéis echo NADA por la restauración de la Ermita de San Pedro. Ya estaba todo esto en camino, antes de que surgiera El Cangilón. Yo tengo que decir que lo que habéis hecho en más de dos ocasiones es ponerle "mala sangre" a algunas de las personas que estaban trabajando eficazmente en dicho proyecto. Esto ha sido así.

Por otro lado, ¿quién os ha dicho que hoy no hubiesen sido autorizados los mismos actos que ya se tuvieron en



El I Certamen de Labores
Artesanales se celebró
en la Plaza de San Pedro

dicha Ermita?. Además, os tengo que recordar que a esta pregunta concreta respondí el día que hice públicas las normas de uso, a petición de un miembro del Cangilón.

Se dice: "El Cangilón anuncia que mientras continúen tales condiciones de uso este colectivo no realizará ningún acto en el recinto de la Ermita".

Eso es ya una determinación particular del Cangilón. A nadie se le ha vetado la entrada y uso en las debidas condiciones. Lo que sí puedo decir es que las normas no se piensan cambiar.

Se dice: "Que cultura sí, pero sólo la que es de oro y huele a incienso y mirra. La que termina con "amén". "Que vosotras, piedras seculares, no podréis oír las tristes palabras de Antígona..." "Frailes medievales velan por una contradictoria pureza que no os concierne..." "Pero vosotras, piedras de mil siglos, estáis llamadas a ser templo de la cultura. Antes o después lo seréis y nadie podrá evitarlo..." "La eternidad os espera, libres aunque no quieran, pues libre, aunque no quieran, es el tiempo y las estrellas.

Hay miles de obras, muy cultas, que no están vetadas, y que no huelen a incienso y mirra, ahora, si queremos ir por caminos totalmente opuestos...

Quando una persona es muy mayor, le cuesta mucho esfuerzo, por no decir que es impo-

sible, adaptarse a las novedades del momento. Por eso a estas piedras de mil siglos hay que tenerles mucho respeto. Ellas no serían capaces de adaptarse a ciertas corrientes del momento presente, en un sentido desacralizador e inmoral (según la inmoralidad que han considerado siempre como tal) Seamos respetuosos con estas piedras centenarias, ¡son tan viejecitas...! ¡No les demos demasiados malos ratos!...

Se dice: Con respecto al escenario: "Este escenario que fue encargado el año pasado para ser colocado en la Ermita de San Pedro, cuando todos - Ayuntamiento incluido- pensábamos que aquello sería un salón de actos".

Es lógico que se encargara con tal finalidad, y de hecho es válido y creo que servirá más de cuatro veces, aunque no sea El Cangilón quien lo use (por propia determinación suya). También veo claro que todos - Ayuntamiento incluido- pensaban que aquello sería un salón de actos. Esto es lo que se había hablado siempre con los Sres. Alcaldes y Concejales de Cultura, claro que

también se había hablado de las condiciones de uso. Si alguna otra persona, incluso del Ayuntamiento, no lo entendió debidamente, lo siento.

Se dice: "Pero ya el Obispado / se ha hecho ver: / Mucho ojo con la Ermita / no es un cabaret. / Aquí sólo se entre / en solemnidades, / nada de conciertos / ni frivolidades, / ni politiqueos, / esto es pa' cultura, / no pasa ni dios / si no lo dice el cura. / Se terminó la esperanza / de que esto fuera un salón, / para que hicieran teatro / los chicos del Cangilón".

¿No os parece que os habéis pasado en todos los sentidos y aspectos? ...

Se dice: "Ya lo dice el refrán, que en España lo más grave, es con la Iglesia topar".

Cuando se inició El Cangilón, hablando con algunos de sus fundadores, yo me ofrecí en lo que pudiera ser útil. Se me contestó que querían ser totalmente independientes de la Iglesia y de la Política. A pesar de eso, yo seguí ofreciendo mi colaboración personal y de la Parroquia, y así ha sido. Todo aquello que se me fue pidiendo, se fue poniendo a disposición, siempre que fue factible. Y además sigo reiterando el ofrecimiento inicial. ¡Si esto es con la Iglesia topar!.

Además, sabéis que nadie como la Iglesia ha contribuido tanto a la cultura a lo largo de los siglos.

Sabed también, y que quede muy claro, que la Iglesia local de Añora ha puesto a disposición un local, la Ermita de San Pedro, que de momento no le es necesaria, para la promoción de la cultura ya que en el pueblo no hay ningún salón en condiciones, aunque es lógico, como se hace en cualquier acuerdo, que se pongan ciertas condiciones que vayan en contra de su espíritu.

Además, esta Iglesia local ha invertido ya bastantes cientos de miles de pesetas para poder ceder la Ermita de San Pedro. Ha tenido que hacer un local donde meter las andas y otros útiles de la parroquia, que antes estaban en San Pe

dro, ha comprado un centenar de sillones, que también han costado lo suyo, y piensa, cuando pueda, seguir invirtiendo, cuando tenga posibilidades, en cortinajes y demás necesarios para el escenario. Otras instituciones que hablan tanto me parece que han hecho bastante menos.

Y por si no lo sabéis, ha hecho otras muchas cosas por fomentar la cultura y la diversión en nuestro pueblo, como son: Implantación de la Banda de Tambores y Cornetas (que también costó bastante dinero); animación y colaboración desde sus inicios en las Majorettes de Añora, y en la Coral de Ntra. Sra. de la Peña y su Rondalla, que ha llevado tan lejos el nombre de Añora y ha conseguido tan importantes premios a nivel provincial, llevando por muchos sitios la cultura propia de nuestro pueblo, como son los trajes y las canciones propias.

Y la Iglesia local está dispuesta a ayudar lo que le corresponda y mucho más al desarrollo de la cultura y actividades en nuestro pueblo. Lo que no está dispuesto es a tirar piedras contra su propio tejado. Esto ni los tontos lo hacen. ¡Si esto es con la Iglesia topar ...! ¿Esto es de verdad tan grave?.

Se dice: "Pero el recinto no será destinado como muchos creíamos a salón de actos, sino que, por decisión del Obispado, vuelve a su antigua función de Ermita".

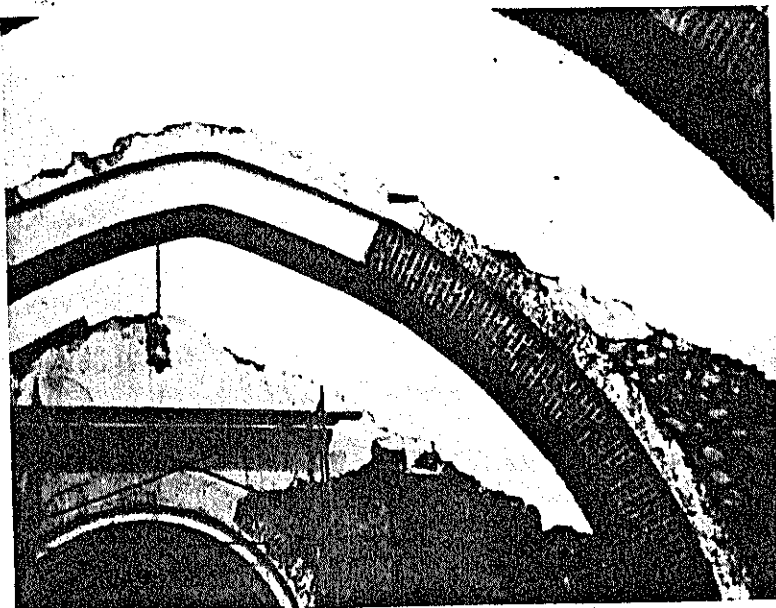
¿Quién dice que no será destinado a salón de actos?. Si queréis matizar "con condiciones", pero en definitiva a salón de actos. De hecho, nadie ha dicho que vuelva a su antigua función de Ermita, a excepción del Cangilón y sin fundamento alguno, al menos por el momento, algún día podría ser necesario por mil razones.

**LA IGLESIA LOCAL NO ESTA DISPUESTA
A TIRAR PIEDRAS CONTRA SU PROPIO
TEJADO. ESTO NI LOS TONTOS LO HACEN.**

Se dice: "San Pedro no era un señorito, que disfruta de su sueldo fijo, un coche, una casa y criados. San Pedro era un trabajador, un obrero, un proletario que sólo disponía de sus manos para ganarse el pan de cada día, enfrentándose a los poderosos. Y ahora, a los que son como él, a los que no tienen más que sus manos, ¿Les va a negar San Pedro su casa?, porque predicaba una doctrina de igualdad para todos los hombres, hablaba de un mundo donde no hubiera ni explotados ni explotadores, y ello no por hobby, sino que exponía su vida cada día, enfrentándose a los poderosos. Y ahora a los que son como él, a los que no tienen más que sus manos ¿Les va a negar San Pedro su casa? ¿Quiénes son los que se han apropiado de ella, que le atan, le amordazan y hablan en su nombre?".

Me gustaría saber de dónde ha sacado el articulista estos datos de San Pedro y muchos más que dice en su artículo. No es tan muy de acuerdo con lo que nos dice el Evangelio y los Hechos de los Apóstoles. Por ejemplo, nos consta que tuvo barca y casa, y trabajo todos los días, que entonces tampoco era poco, y tal vez criados o empleados, al menos en ocasiones. El no se enfrentaba a los poderosos, sino que se relacionaba con los poderosos, sin miedos y con el objetivo de implantar el Reino de Dios y no otros reinos etc, etc... El autor de este artículo me da la impresión que conoce bastante poco la vida, obra y escritos de San Pedro. ¿Por qué hacer una exégesis tan barata y poco fundada como algo cierto y seguro?.

¿Por qué no recordar entre otras aquellas palabras y aquella actitud del Maestro, cuando



Arcos de San Pedro,
el breve tiempo que fueron libres.

intentaba echar los vendedores del templo diciéndoles: "Habéis convertido mi casa de oración en una cueva de ladrones"...

Y por último, se dice: "EL GANGILON no es responsable ni se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en los artículos que publica".

¿Quién es entonces el responsable? ¿Las personas que no firman sus artículos? Se ataca directamente a personas muy concretas, y nadie se hace responsable. Es muy bonito (para mí muy feo) tirar la piedra y esconder el brazo. Esto es inmoral, antiético y de cobardes. La cara se da y si no es mejor callarse.

Estoy disponible para la colaboración y el diálogo, siempre que lo creáis necesario y conveniente. Lo que no estoy dispuesto es a contestar más cuestiones por escrito sobre la Ermita de San Pedro.

El Cangilón

Revista del colectivo cultural "El Cangilón"

Número 11. Agosto 1.986

Edita

Colectivo Cultural "El Cangilón"

El colectivo cultural "El Cangilón" no comparte necesariamente las opiniones de los artículos que publica ni se hace responsable de ellas.

Editorial

8 preguntas con respuesta

No queremos contrarreplicar a la réplicas de don Pedro para no convertir esto en una disputa interminable sobre algo que, según se ve, no tiene ya remedio. Sin embargo, en su artículo nos plantea abiertamente una serie de preguntas que no queremos dejar sin respuesta.

1. ¿Quiénes son ese todo el mundo?(que creía que la ermita pasaría a ser salón de actos). Pongamos por ejemplo a los nueve concejales del Ayuntamiento, representantes legítimos de la soberanía popular, que así lo manifestaron en más de una ocasión en los plenos municipales, como podría demostrarse si las actas recogieran fíelemente lo que en las sesiones se dice. En verdad, no hubo conciertos entre la Diputación y el Obispado, pero esto lo supimos después. Según declaración del actual concejal de cultura, que esta vez sí se recoge en acta, el 17 de noviembre de 1983 se solicitó una cesión de uso de la ermita. Creíamos que había de pasar a disposición del municipio porque éste así lo había solicitado y no se había comunicado ninguna negativa.

2. Me gustaría saber las razones de ley moral que impidan la propiedad de San Pedro al Obispado. Dejemos hablar al propio San Pedro: "Apacenta el rebaño de Dios que os ha sido confiado, gobernando no por fuerza, sino espontáneamente, según Dios; no por sórdido lucro, sino con prontitud de ánimo; no como dominadores sobre la heredad, sino sirviendo de ejemplo al rebaño" (Pedro I, 5, 2-3).

3. ¿Dónde consta que fue la comunidad de Añora la que construyó el EDIFICIO? ¿Dónde consta que no lo fue? ¿Es que "construir" es sólo dar dinero? ¿y las manos? ¿y el sudor? ¿y la ilusión?. Seguramente su finalidad no fue la de ser un centro antirreligioso o inmoral, pero también ha

bría que hablar mucho sobre la inmoralidad de la actual religión. Y, en cualquier caso, hacer entrar en juego los argumentos de "moralidad" o las acusaciones de "hecho político" son recursos viejos y muy propios de otros tiempos que los de El Cangilón no añoramos.

4. ¿De qué os habéis preocupado de verdad?... ¿Qué dinero o sacrificio habéis puesto en ello?. Efectivamente, no hemos puesto ningún dinero, pero ¿por qué se empeña en medirlo todo con el dinero?. Pedimos disculpas por no disponer de "bastantes cientos de miles de pesetas". En cambio, siempre hemos invertido culturalmente en el pueblo el dinero de que hemos dispuesto, no pocas veces salido de nuestros propios bolsillos, aunque, eso sí, nunca hemos manejado grandes cantidades. La representación teatral, el homenaje a Lorca, las labores tenían por objeto demostrar que ahí había un local que no se utilizaba para nada y que podía ser provechoso para muchas cosas. Que podría ser aprovechado, sí, no para conseguir dinero, sino para servir de lugar de reunión cultural, aunque cada vez que se utilizaba hubiese que limpiarlo, desenredarlo, encalarlo por dentro. Por otra parte, este colectivo se ha preocupado por el tema en la medida de sus posibilidades, es decir, presionando al Ayuntamiento, como lo demuestran las numerosas instancias enviadas solicitando una rápida restauración de la ermita e intentando concienciar a la gente del potencial salón de actos que tenía. - mos en este monumento histórico-artístico y quitándoles de la cabeza esas ideas de venderlo para hacer pisos o una plaza de abastos. Al menos ALGO hemos hecho, aunque menos de lo que hubiésemos querido.

5. ¿Quién dice que no será destinado a salón de actos?. A nosotros sí se nos ha vetado ya el uso de la ermita para un acto. Pretendíamos hacer una velada musical con grupos de varios estilos (la coral de Añora, el grupo folk Aliara de Pozoblanco, el grupo rock Neón de Alcaracejos y una audición de música clásica). Se consideró que un grupo rock no era apto para la ermita "porque podría dar lugar a determinadas posturas y comportamientos". Se negó el uso de la Ermita aun cuando el Ayuntamiento había dado ya su autorización. Los actos realizados en la Ermita es posible que no se hubiesen realizado ahora porque al menos uno de ellos (el de Lorca) estuvo a punto de ser censurado en la ermita y en cualquier otro sitio de este pueblo. Que el edificio sigue siendo ermita se lee en la nota sobre su uso: "Después de su restauración la Ermita de San Pedro sigue conservando su condición de Ermita...actos culturales que no desdigan de su condición de ermita...". La Ermita de San Pedro no es más local de actos que la parroquia de San Sebastián, la Ermita de la Virgen de la Peña o su homónima del Vaticano.

6. ¿Esto es topar con la Iglesia?. Ciertamente se nos prestó algunos materiales que nos hicieron falta en algún momento, pero también se negó la participación abierta en mesas redondas sobre el aborto, la paz y la OTAN. Nos consta además que por mediación de la Iglesia o personas muy cercanas a ella el colectivo El Cangilón ha sido desprestigiado ante numerosas personas.

7. Me gustaría saber de dónde ha sacado el articulista estos datos de San Pedro. Mat.4,18:"...Simón, que se llama Pedro, y Andrés, su hermano, los cuales echaban la red en el mar, pues eran pescadores". Luc. 5,11: "Y atracando a tierra las barcas, lo dejaron todo y le siguieron". Hechos,3,6: "Pero Pedro le dijo: no tengo oro ni plata". Hechos,4,13: "Viendo la franqueza de Pedro y Juan y considerando que eran hombres plebeyos y sin letras...". Hechos, 4,32: "La muchedumbre de los que había creído tenía un

corazón y un alma sola y ninguno tenía por propia cosa alguna, sino que todo lo tenían en común". Hechos, 5,17:"Con esto, levantándose el sumo sacerdote y todos los suyos, llenos de envidia, echaron mano a los apóstoles y los metieron en la cárcel pública". Sería prolijo seguir. Y aquí no hay exégesis que valga: lo que se dice está bien claro. Quien tenga oídos que oiga.

8. ¿Quién es entonces el responsable?. Lamentablemente, el miedo a la libertad está todavía muy presente en nuestro pueblo y los norriegos temen manifestar lo que piensan. Una posibilidad abierta es "El Cangilón", que publica opiniones sin comprometer a quien no quiere, para evitar así las rencillas tan propias y frecuentes. Respetamos el anonimato y si hubiese alguna acción penal contra algún artículo porque éste lesiona los derechos de alguna persona o institución, El Cangilón declarará su autor a la Justicia. Pero a nadie más, si no lo desea el interesado. Por lo menos hasta que muchas cosas cambien en Añora.

Con esto, también nosotros damos por terminada la polémica. Sólo nos queda insistir una y mil veces para que el Ayuntamiento construya finalmente un auténtico salón de actos, donde se pueda hablar y actuar con toda libertad y sin ningún tipo de condiciones ideológicas o morales.

Sin Respuesta

Una vez más, la revista que anuncia el programa de las fiestas patronales nos deja con la boca abierta. No es que no estemos acostumbrados a ello o que nos esperemos una cosa muy distinta, pero en el fondo no perdemos una pequeña esperanza de que las cosas empiecen a hacerse bien alguna vez.

El saludo del alcalde es una joya en el arte de no decir nada. Por no decir, no dice ni quién es el alcalde: ¿quién suscribe esas palabras? ¿el alcalde de hace un año? ¿el de hace un mes? ¿el de hace una semana?. En nuestro pueblo este cargo es de lo más variable, llegando a situaciones ilegales cuando un alcalde accidental preside un pleno estando el titular presente (Ley de Bases de Regimen Local, artículo 21, punto 3). Por otra parte, renuncia a hacer un balance de su gestión como si ello fuera un favor que nos haría, cuando en realidad se trata de un deber y obligación más que no cumple.

Del artículo firmado por el párroco apenas se puede hacer comentario, pues no dice absolutamente nada. Poco nuevo añade también el que se refiere a San Pedro, pero: ¿por qué el señor párroco

se oculta tras un ingenuo anagrama formado con las letras finales de su nombre y apellidos? ¿por qué, contrariamente a lo que critica, no firma con su nombre?, y lo que es más grave, ¿por qué aparece en exclusiva su opinión sobre un tema tan polémico, asentándola como versión oficial y suplantando una real versión objetiva por parte del Ayuntamiento?

Se habla bien de Coral y Rondalla, a quien no negamos sus méritos, pero: ¿por qué escribe otra vez el párroco, ahora bajo el título de "El presidente"?, y lo que es más importante, ¿no hay otros grupos culturales en el pueblo que también han conseguido éxitos importantes el año pasado (Club de fútbol, por ejemplo)? ¿No hay otras voces y otras plumas en el pueblo que puedan colaborar en la única publicación oficial de este Ayuntamiento? ¿Acaso escribió también el párroco el saludo del alcalde?

Quizás somos muy mal pensados, pero creemos que estas preguntas necesitan una urgente respuesta para el pueblo.



CENSO de CIGÜEÑAS 86

JARAMAGO, Boletín informativo de "GUADAMATILLA", Asociación de Estudio y defensa del Medio en los Pedroches, nº 2, Verano 86.

(Información sobre este grupo en Calle José Estévez, 5, 1ª de Pozoblanco)

Transcurridos dos años después de la realización del primer censo de cigüeña blanca en el Valle de los Pedroches y que fue subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, el grupo Guadamatilla ha llevado a cabo este año una revisión del censo anterior, con el fin de seguir la evolución de la población de cigüeñas en esta comarca natural. (...)

En el presente censo hemos contado un total de 103 nidos, de los cuales 78 estaban ocupados (76%) y 25 estaban vacíos (24%).

El porcentaje de ocupación de nidos ha bajado del 88% en el año 1984, al 76% en el presente año; así como la densidad media de parejas nidificantes por kilómetro cuadrado, que pasa de 0,04 a 0,026. (...)

Es de señalar que 22 nidos que figuraban en el censo del 84 han sido destruidos por diversas causas, lo que representa el 18% de los nidos censados en ese año.

Comparando ambos censos resulta que de los 109 nidos ocupados que había en 1984, 73 (67%) lo siguen estando, 14 han sido abandonados (13%), 16 (18%) han sido destruidos y 6 (5%) de ellos no han podido ser revisados.

Respecto a los 16 que en el 84 estaban vacíos, ninguno ha vuelto a ser ocupado y 6 han sido destruidos. (...)

Las mayores colonias de cigüeñas se encuentran en Pozoblanco, en la iglesia de Santa Catalina, con 7 nidos y en la iglesia de Santiago de Belalcazar con seis. (...)

Creemos que la simple destrucción de un nido no conlleva por sí sola el abandono de la nidificación de las parejas, sino que además hay que sumarle otras causas, como pueden ser: a) molestias continuas en el periodo de reproducción, b) prolongación de la época seca, c) falta del tradicional respeto a las cigüeñas, d) incremento en el uso de pesticidas e insecticidas, e) fácil acceso a los nidos que están en el campo (un 18% de los nidos que estaban en el campo han sido destruidos).

Todo esto puede explicar el cada vez más elevado número de nidos desocupados sin causa aparente alguna.

INFORMACION MUNICIPAL

ESCRITO ENVIADO POR EL GRUPO SOCIALISTA DE AÑORA AL AYUNTAMIENTO EN RELACION CON LA IRREGULARIDAD DE LOS PLENOS.

"El grupo de concejales del PSOE-A tiene, una vez más, que manifestarle su protesta por la periodicidad con que se celebran los Plenos Ordinarios de este Ayuntamiento, vulnerando, anteriormente, acuerdos tomados en el Ayuntamiento Pleno; y ahora, incumpliendo el plazo máximo que establece la Ley de Régimen Local.

"Este grupo, considerando que esta forma de actuar del grupo mayoritario del Ayuntamiento significa falta de voluntad política, menosprecio para el resto de la Corporación, así como dejadez y falta de sensibilidad ante los vecinos del pueblo, al no ser tratados los problemas con el suficiente tiempo y forma, e n las se

siones públicas de los Plenos Ordinarios.

"LE HACE SABER:

Que, sin perjuicio de las acciones legales a tomar, ha decidido no asistir a las sesiones Extraordinarias de Pleno, hasta tanto no se normalice la situación denunciada y se dé respuesta a las preguntas que este Grupo ha planteado en anteriores Plenos Ordinarios."

El escrito, con fecha 7 de agosto de 1.986, está dirigido al Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Añora.

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 1.986 APROBADO EN PLENO EXTRAORDINARIO EL DIA 11 DE AGOSTO.

Retribuciones básicas	4.903.682
Retribuc. complementarias	2.205.360
Ayuda familiar	91.752
Personal laboral	616.994
Seguros sociales	250.000
Asistencia médica farmaceut.	200.000
Pensiones de jubilación	83.398
Ayuda familiar al personal pasivo	27.000
Cuotas Mupnal	2.282.977
Gastos de oficina	130.000
Conservación y reparación ordinaria de inmuebles	70.082
Limpieza, calefacción, etc. de inmuebles	467.386
Servicios de comunicaciones	120.097
Dietas miembros corporación	165.000
Dietas funcionarios	35.000
Vestuario y equipo Personal	10.000
Manutención y asistencia de animales	50.000
Material técnico y especial	40.000
Suministro de agua, gas y electricidad	1.851.672

GASTOS

Contrato de Prestación del Servicio	870.764
Otros gastos especiales de Funcionamiento	2.034.477
Conservación de maquinas e Instalaciones	24.144
Conservación de otras inversiones	906.107
Conservación mobiliario	10.000
Conservación equipo oficina	271.571
Menaje, útiles, etc.	30.000
Otro material inventarial	10.000
Intereses crédito Diputación	120.317
" " B.C.L.E.	44.144
Consorcio de Agua	170.000
Pósito	270.665
Aportaciones a servicios Mancomunados	2.092
Otras transferencias	300.000
Otras inversiones	1.882.193

Amortización Préstamo Pósito	163.500	Amortiz. Credito Diputación	165.255
" " BGLE	47.316		

TOTAL PRESUPUESTO REFUNDIDO DE GASTOS. ===== 20.922.945 pts.

Cuota fija Contribución Territorial Rústica	915.205
Contribución Territorial Urbana	2.148.522
Licencia Fiscal Impuesto Industrial	717.120
Impuesto sobre circulación de vehículos	735.000
Expedición de documentos	70.000
Licencias de apertura de establecimientos	10.000
Alcantarillado	110.250
Mercados	10.000
Mesas y sillas	10.000
Rodaje y arrastre vehículos	24.600
Rieles, poste, cables, etc.	120.000
Imprevistos	10.000
Fondo Nacional de Cooperación Municipal	8.592.240
Subvenciones	1.320.000
Préstamos de entes Territoriales	880.000

INGRESOS

Gotas de Gaza y Pesca	124.814
Fotocopias	30.000
Licencias urbanísticas	120.000
Abastecimiento de aguas	2.909.870
Recogida de Basuras	575.400
Cementerio	140.000
Entrada de vehículos	52.350
Tránsito de ganados	60.700
Desagüe de canalones	176.119
Multas	5.000
Intereses en Cuentas Bancarias	800.000
Arrendamiento de Fincas Urbanas	80.075

TOTAL PRESUPUESTO REFUNDIDO DE INGRESOS ===== 20.922.945 pts.

LEY 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Capítulo IV: Información y participación ciudadanas.

Artículo 69.1. Las corporaciones locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local.

Artículo 70.1. Las sesiones del Pleno de las Corporaciones locales son públicas.(...) 2. Los acuerdos que adopten las corporaciones locales se publican o notifican en la forma prevista por la Ley.(...) 3. Todos los ciudadanos tienen derecho a obtener copias y certificaciones acreditativas de los acuerdos de las Corporaciones locales y sus antecedentes así como a consultar los archivos y re

registros en los términos que disponga la legislación (...).

Artículo 72. Las corporaciones locales favorecen el desarrollo de las asociaciones de defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos, les facilitan la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para la realización de sus actividades e impulsan su participación en la gestión de la Corporación.

Me parece que fue en el anterior número de esta revista cuando tuve la satisfacción de dirigirme a vosotros resaltando la buena marcha de nuestro equipo de fútbol, que se proclamaba Campeón de Invierno, resultado que nos alegraba y al mismo tiempo sorprendía. ¡Por fin, Campeones!. Después de mucho trabajo, esfuerzo, ilusión, podemos felicitarnos todos, desde nuestro presidente, jugadores, directiva... hasta el último aficionado.

Estoy muy contento y orgulloso, sobre todo de mis jugadores. Ellos han luchado hasta el final y son ellos los merecedores de todos los honores. ¡Enhorabuena, muchachos!. Seguid siempre trabajando y luchando así y conseguiréis muchos más éxitos. Y de entre ellos quiero hacer especial mención de los chavales jóvenes (los sacrificados del banquillo, como yo les llamo), decirles que no desesperen, que ellos son el futuro del equipo y que si siguen esforzándose sabrán ir reemplazando a los más mayores, con todo merecimiento y dignidad.

Por razones de trabajo, sabéis que no puedo seguir al cargo de nuestro equipo. Os pido que con el nuevo entrenador que venga sigáis trabajando y jugando como vosotros sabéis hacerlo y llegaréis muy alto.

Gracias, muchachos.

Policarpo Caballero
Entrenador del C.D. Añora

Una selección del Valle de Los Pedroches derrotó al Añora, campeón de Liga

Paco Merino

El 27 de Julio se disputó el tradicional partido entre el C.D. Añora frente a una Selección del Valle de los Pedroches, que finalizó con la victoria del combinado por 1-2.

Alineaciones

Añora: Espejo, Bravo, José María, Eulalio, Dieguito, Carlos, Caballero, Torrico, Urbano, Antonio y Benítez.

A lo largo del encuentro saltaron al terreno de juego Herruzo, Miguel, Merchán y Eneero.

Selección Valle de los Pedroches: Gómez, Izquierdo, Francisco, Alaez, Medina, Estévez, Jurado, Pablo, Giménez, Aranda y Florencio. Jugaron también Cabrera, Navarrete, Vélez y Torrico, y Vidal.

Arbitro

Hervás. Bien.

Goles

Comentario

Buen partido el presenciado por los numerosos aficionados que se dieron cita en el Campo de Nuestra Sra. de la Peña, en Añora. El encuentro se caracterizó en todo momento por un juego vistoso, carente de los féreos marcajes propios de la competición, para dedicarse los jugadores a agradar al público. Las ocasiones del gol se sucedían continuamente en ambas porterías y, aunque el marcador final reflejó una victoria mínima por 1-2, lo cierto es que el tanteador pudo haber reflejado unos guarismos, mucho mayores.

En principio fue el Añora, mucho más conjuntado, quien impuso su ley, dominando a lo largo de los primeros cuarenta y cinco minutos en el juego y en el marcador. Ya en la segunda mitad, la selección se lanzó al ataque y puso cerco a la portería del Añora, consiguiendo dar la vuelta al

No fue bien con la selección del Valle. Ni en el trofeo. Pero no importa: lo más importante, que es la liga, la habéis ganado. "El Cangilón" os da la enhorabuena.

Vosotros sí que habéis paseado el nombre de Añora por la comarca y lo habéis dejado bien alto, a pesar de que no recibís todo el apoyo oficial que sería necesario.

No permitáis que ahora, que habéis llegado a la cima, se desmorone todo en un descuido. En asuntos de este tipo en nuestro pueblo, os lo decimos por experiencia, todas las precauciones son pocas, el enemigo acecha y es difícil ganar la batalla. Animo.

III GANGLON DEPORTIVO. 15, 16 y 17 de AGOSTO DE 1986.

Relación de Ganadores:

BICICROSS

1. Miguel Moreno López
2. Miguel García Rísquez
3. Ezequiel Herruzo Gómez

CONTRA RELOJ CICLISTA

Infantil:

1. Miguel Angel Bretón
2. Diego López Merino

Adultos

1. Ezequiel Herruzo Gómez
2. Miguel Moreno López

FUTBITO

1. Los Vaqueros
2. Cafetería S.A.

PING-PONG

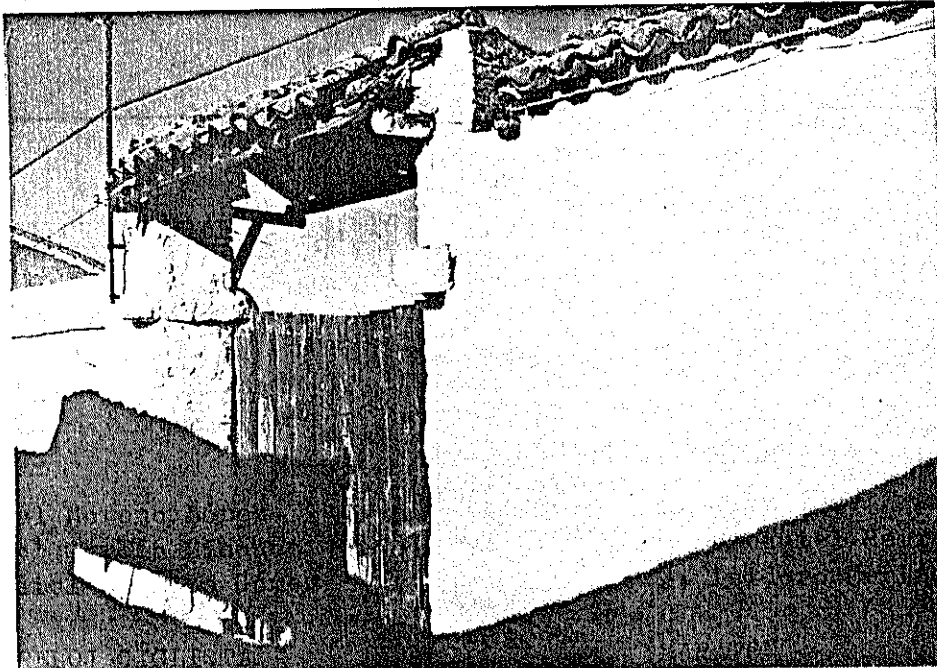
1. Juan José Franco Herruzo
2. Ezequiel Herruzo Gómez
3. Isidoro Merino

MARATON

1. Juan Bravo
2. Miguel Bravo
3. Miguel López
4. Eulalio Fernández
5. Miguel Moreno López
6. José M^a Carrasco
7. Francisco Merchán
8. Hilario Madrid
9. Miguel Rafael Herruzo
10. Miguel Calero

Organizó: Colectivo Cultural "El Gangilón"

Colaboraron: Caja de Ahorros de Ronda, Taller Bonifacio Moreno, Banco de Andalucía, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Comercio Juan José y cervezas "El Aguila", Club Deportivo Añora, Bar San José, Chiringuito "El Balón de Oro", Colegio Público "Ntra. Sra. de la Peña"... y muchas personas a título individual.



mis paliques con doña paca

IBM

Los que han vivido tanto como usted, doña Paca, no suelen contar las cosas; prefieren recordarlas en su memoria a nadie que las conozca, tal vez porque sea lo único que les queda. Yo estoy empezando a recordar, y veo el piruetano en el arroyo, su fruta pasada que con el tiempo cobra ese sabor agridulce, los peces en el cedazo en las mañanas de primavera, la ilusión de aquellos días prendida a la red. Y pasaron los años, la leche en el fuego, el olor de retama quemada en la casa, de matajebre quemada en la calle, de poleo y tomillo el día del Corpus, el repique tear de las campanas y el roquete blanco sobre la sotana roja. Cuánto olor a cera y Tres Carabelas. Y pasaron los años, ya casi ni me acuerdo.

A veces, doña Paca, nos vamos sin billete de vuelta con la primavera, como se fue él aquella primavera de pasión y de muerte, de olor a cera y a Tres Carabelas buscando un continente nuevo, inmeso y sin horizontes. Y pasaron los años y ahora estoy frente al río, otro río más caudaloso que aquel en cuya ribera florecían los piruetanos.

Este río es más grande, lleva sus aguas turbias. Han pasado los años. El Ebro lleva sus aguas inmensas de color oscuro, silenciosas, sin el cantar de los saltos de aquel otro río y sin su claridad cristalina.

Los recuerdos son risas, un deseo y el miedo, las aguas saltando el desnivel del cauce, la alegría infantil de una niña rubia entre geranios y olor a azahares, las lágrimas de aquel otoño que acabó con nuestras visitas al asilo y la mirada perdida de quien sabe que no se puede evitar lo inevitable bajo el sol sin piedad de julio. El río con sus aguas se los fue llevando hasta un mar sin horizontes.

Y el río se fue llevando el olor a retama, la leche en el fuego, el olor a aguardiente, las lágrimas y sus manos pidiéndome la vida.

Y hoy frente al río, doña Paca, soy agua que pasa, agua que dejó atrás los piruetanos, los saltos, las alegrías y las penas, agua que pasa y no deja nada.

EL RIO

Nuestras vidas son los ríos
que van a dar a la mar,
que es el morir.

(J. Manrique, Coplas a la
muerte de su padre)

Y crearon la verdad

RAFAEL MORENO LOPEZ



¿Conoces los invisibles
hiladores de los sueños?
Son dos: la verde esperanza
y el torvo miedo.

(A. Machado)

"... Casi todos habían acabado por aceptar la falsa verdad que los matemáticos, los hombres de letras y de ciencia, los celadores de los misterios sagrados y los gobernantes habían justificado. Aquella falsa verdad por la que tantos héroes habían derramado su sangre, ensalzando con ello el nombre de la ciudad, de sus gobernantes, de sus pensadores, y lo más importante, el nombre de su verdad. Cuántos soldados desconocidos habían dejado de abrazar a su novia para siempre, o de sonreír ante la carta llena de consejos aprendidos ya de memoria de su madre para siempre, o habían dejado de ver para siempre cómo se embellecía la plaza de su barrio cuando florecía el jardín por primavera.

A ellos les dijeron en la escuela que había que defender la verdad de sus antepasados con la misma vida y se lo dijeron tantas veces que ellos, pobres ingenuos, lo creyeron".

Todo esto lo aprendí anoche cuando volvía de la fiesta que dieron los padres de Rosa para inaugurar el nuevo chalet. Para despejarme del bullicio de la fiesta decidí ir paseando hasta mi casa que dista de allí unos dos kilómetros. Era una noche preciosa. La luna la iluminaba dándole un aspecto entre fantasmal y romántico. Caminaba pensando lo hermosa que

es la vida cuando comencé a ver una figura humana que avanzaba por un camino perpendicular al mío. Tenía un aspecto cansado. Cuando llegamos al cruce, aquel hombre, cuyo rostro no alcanzo a recordar, me saludó muy cortesmente y me preguntó a dónde iba por aquellos caminos. Yo le expliqué minuciosamente las tres posibilidades, pues conozco bien la geografía de la zona. Pero el caminante estaba como ausente. No atendía la explicación y me dió la impresión de que le daba lo mismo ir hacia un sitio que hacia otro, con tal de no volver sobre sus pasos.

Gaminamos juntos largo rato. Me dijo que venía de una ciudad de al otro lado del desfiladero, el nombre no lo recuerdo. Después he consultado varios mapas pero no he logrado dar con ella.

Me dijo que iba en busca de un lugar donde no hubiera VERDAD. Yo no entendí esto, pero no quise interrumpirle mientras hablaba y luego se me olvidó preguntárselo. Sentí gran curiosidad por aquella ciudad y él me contó su historia.

"... Hace muchos años, mi pueblo vivía en paz. Era una ciudad pequeña y cada cual vivía a su manera. Pero la ciudad fue creciendo, y un día un grupo de hombres se reunieron y dijeron que aquello era un desorden, que había que establecer unas leyes que dijeran lo que estaba "Bien" y lo que estaba "Mal". Estos eran dos conceptos nuevos. Mi pueblo no los entendía y primero tuvieron que explicar qué significaba "Bien" y qué significaba "Mal". Mi pueblo, que no entendía nada pero que lo que quería era seguir su vida normal, dijo que sí a todo para que lo dejaran tranquilo.

Pero aquellos hombres se hicieron muy numerosos e hicieron cosas, según ellos, muy importantes. Se reunían y decían cuándo una persona hacía las cosas bien y cuándo las hacía mal. Mi pueblo comenzó así a saber qué estaba bien hecho y qué no lo estaba. Y crearon un castigo para aquel que hiciera mal las cosas. Tuvieron que explicar qué significaba la palabra castigo. Antes, cuando alguien se equivocaba al sembrar el trigo, se le explicaba en qué momento había que hacerlo y cómo, para que diera fruto. Ahora es más sencillo: sólo se le castiga, pero a nadie le importa ya corregir la equivocación, sino el castigo en sí.

Y crearon la VERDAD. Un día se reunieron todos los más viejos de la ciudad y acordaron que "DOS Y DOS SON CUATRO". Y esta ley se escribió en todas las paredes, y en todos los libros; estaba escrita en las puertas de las casas y se enseñaba en las escuelas.

Y la gente dejó de ser importante. Ya no podían pintar sus puertas del color que más les gustaba porque la ley decía

noche tendidos sobre la hierba mirando las estrellas porque la ley marcaba también la hora a la que debían encerrarse en sus casas.

Y toda la ciudad aceptó la ley. Y nadie la desobedecía y así nacieron nuevas generaciones que se amamantaron de la ley. Y como no habían conocido otra vida, vivían felices sirviendo a la ley. Y la ley se multiplicaba y aparecieron muchas leyes. Y los hombres que hacían las leyes tenían un gran poder sobre los demás ciudadanos. Y un día alguien dijo que aquellas leyes no habían sido inspiradas por mentes humanas, sino por alguien superior a los humanos. Y comenzaron a hablar de un ser sobrenatural de extraordinario poder y fuerza, del cual decían que tenía la facultad de hacer y deshacer a los hombres. Y los ciudadanos se asustaron mucho. Y en su miedo construyeron una casa grande y suntuosa para que aquel ser todopoderoso viniera a habitarla, y todos los días llevaban a ella sus mejores frutos, el mejor cordero, la mejor sandía, el trigo más dorado y las uvas más gordas para así tenerlo contento. Pero pronto un grupo de hombres se dieron cuenta de que aquella creencia sobre el ser sobrenatural era una patraña y decidieron aprovecharse del engaño. Fingieron ser servidores del ser sobrenatural y comenzaron a habitar la casa grande y a disfrutar de los manjares que diariamente les llevaban sus conciudadanos.

Algunos ciudadanos no estaban conformes con aquel modo de vida e intentaron manifestar sus diferentes puntos de vista, pero fueron acusados de traidores a la VERDAD y a las costumbres y fueron expulsados de la ciudad. Y por si volvía a ocurrir algo parecido, los hombres que interpretaban las leyes dijeron que un hijo de cada familia debía dedicarse al servicio de la ley para defenderla de otros posibles traidores. Y el pueblo comenzó a sentirse mal. Las leyes eran cada día más numerosas y todas prohibían algo. Así se fue creando la idea de un hombre que sería capaz de librar a la ciudad de todas las leyes que la oprimían..."

Todo esto me lo iba contando con una gran angustia en su voz. Caminábamos despacio bajo la mirada de cientos de miles de ojos allá en la inmensidad del espacio.

"...Y un día, un hombre se atrevió a desafiar a la ley y dijo que nuestra ley no valía. Y propuso la nueva ley: "DOS Y DOS SON CINCO". Algunos vieron en aquel hombre a aquel con el que habían soñado para librar a la ciudad de las leyes que la oprimían, y le siguieron. Pero los hombres que interpretaban las leyes tenían mucho poder y consiguieron expulsar de la ciudad a aquel hombre. Sin embargo, sus seguidores eran muchos y dispuestos a todo, y al cabo de poco tiempo consiguieron imponerse y vencer a las antiguas leyes. Ya sólo habría una VERDAD. Y la nueva VERDAD fue gritada al viento y llevada por todas las casas de la ciudad. Y

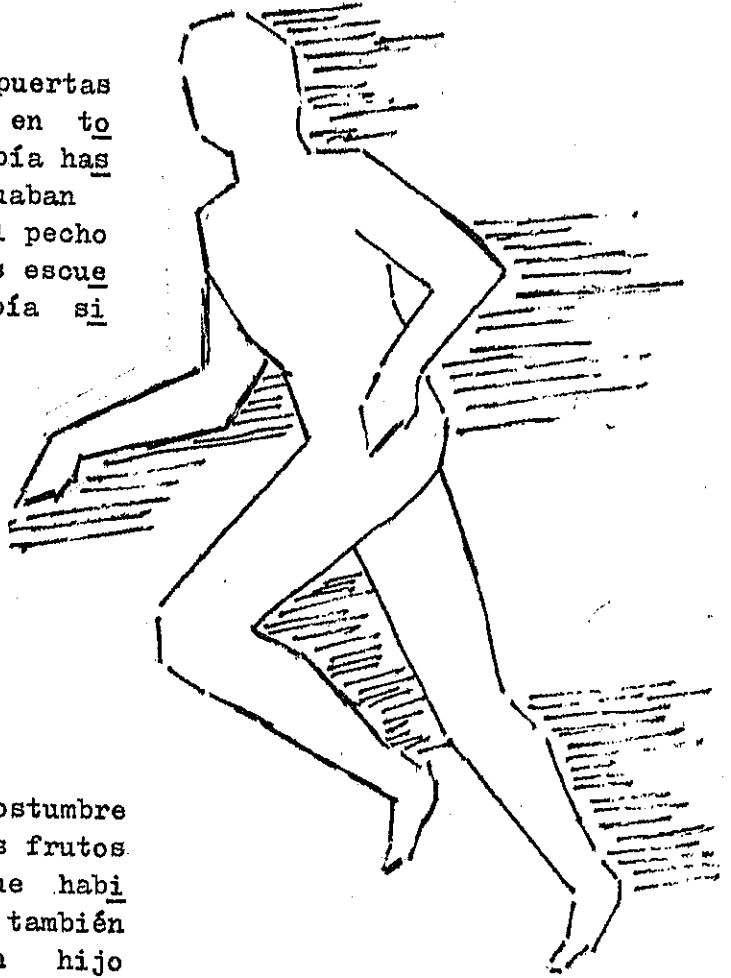
se inscribió en las puertas de todas las casas y en todos los libros, y había hasta quienes se la tatuaban en los brazos o en el pecho y era enseñada en las escuelas como antes lo había sido la antigua ley.

Y poco a poco se fue formando un grupo de hombres que decían ser fieles guardianes de la nueva ley frente a los posibles traidores. Y una a una fueron imponiendo de nuevo la antigua ley. Y revivieron la antigua costumbre de ofrecer los mejores frutos al ser sobrenatural que habitaba la gran casa y también aquella otra de que un hijo de cada familia debía dedicarse al servicio de lo que a partir de entonces se llamó: "Los Misterios Sagrados y la Ley". Y así los habitantes de la gran casa adquirieron gran poder sobre los demás ciudadanos.

Y los ciudadanos no sabían ya qué era mejor, si "DOS Y DOS SON CUATRO" o "DOS Y DOS SON CINCO".

Y quien no estaba de acuerdo era acusado de traidor a la ley y a las costumbres y expulsado de la ciudad. Yo, hace una semana ..."

Entonces alguien me removi6 por un hombro. Despierta ya, son las once de la mañana o ¿es que no piensas levantarte nunca?. Y no me gusta que te traigan borracho después de una fiesta.



CALENDARIO CULTURAL DE 1986 EN AÑORA

- Del 21 al 25 de Abril Cátedra Itinerante de Cine de la Exoma. Diputación Ciclo "El Oscar": Amadeus, Carros de fuego, Ghandi La fuerza del cariño, Volver a empezar. Organizó: Diputación Provincial. Unico acto cultural realiza do hasta ahora en la Ermita de San Pedro desde su restauración.
- 2 de Mayo Actuación de la Coral y Rondalla "Ntra. Sra. de la Peña" en la iglesia parroquial con motivo de la fiesta de la cruz. Organizó: Ayuntamiento de Añora
- 17 al 20 de Julio "50 años después". Aniversario del comienzo de la Guerra Civil Española. Cine: Golpe de mano, Dos mu jeres, Las largas vacaciones del 36. Conferencia: "La guerra civil en Córdoba" por D. Francisco More no Gómez. Organizó: Colectivo cultural "El Cangilón"
- 25 de Julio Actuación conjunta de las corales de Añora y Dos Torres, en la parroquia de San Sebastián. Organizó: Coordinadora del Valle.
- Del 21 al 27 de Julio Se anuncia una Jaima Cultural organizada por la Di putación, pero se suspende sin dar explicaciones.
- 27 de Julio Partido de Fútbol entre el Club Deportivo Añora y una selección del Valle de Los Pedroches. Ganó la selección por 1-2.
- 15, 16 y 17 de Agosto III Cangilón Deportivo: Bicicross, Contra-reloj, Ma ratón Popular, Futbito, Ping-Pong. Organizó: Colec tivo cultural "El Cangilón".
- 24 de Agosto Becerrada en la Plaza de Toros, con motivo de las fiestas patronales. Organizó: Ayuntamiento de Añora. El día 25 Exhibición de Doma a la Vaquera.
- 27 de Agosto Teatro para niños por la Compañía Garátula, con la obra "Aventuras de un juego". Organizó: Exoma. Di putación Provincial.
- Del 23 al 27 de Agosto Exposición de Arqueología y cerámica popular. Orga nizó: Colectivo Cultural "El Cangilón".

Nombre y apellidos
.....
Dirección
Localidad
Provincia Código postal

Enviar a: Colectivo Cultural "El Cangilón"
14450 Añora (Córdoba)

Si desea recibir la revista "El Cangilón" siempre que se publique, recorte y envíe este cupón. El pago se efectuará a vuelta de correo en metálico o en sellos de correo.